

## LA LEGITIMIDAD RACIONAL DE LA CATEGORÍA DE ABSOLUTO EN EL DISCURSO TEOLÓGICO

TESIS PRIMERA.—*La impugnación científica y filosófica de la fe en Dios y, por ende, del discurso teológico como un discurso falto de racionalidad descansa siempre (salvo suspensión del juicio, es decir, en el ateísmo agnóstico) sobre una reducción de las posibilidades del conocimiento humano acerca de la realidad a criterios racionalistas de verificación, lo cual es ilegítimo racionalmente.*

Se nos ha planteado a los teólogos la necesidad de fundamentar *racionalmente* nuestro discurso sobre Dios, la utilización teológica de la categoría de Absoluto desde la experiencia humana. Las impugnaciones vertidas sobre nuestro discurso desde la llamada *racionalidad científica* y *filosófica* de cuño no metafísico, es decir, desde el positivismo lógico, la filosofía del lenguaje y el racionalismo crítico, a la base de los cuales opera una lógica de tipo formal<sup>1</sup>, no han logrado ocultar la opción en última instancia *hermenéutica* de tipo dogmático-reduccionista desde la cual operan.

En este sentido hay que decir que cuando A. J. Ayer, por ejemplo —por ofrecer una referencia tópica—, se defiende ante los críticos de su pensamiento que han levantado la sospecha de que el análisis de la filosofía del lenguaje oculte de hecho una base metafísica, no logra, sin embargo, acallar dicha sospecha<sup>2</sup>. Para Ayer, «la validez del método analítico no depende de ninguna presuposición empírica —y, mucho menos, metafísica— acerca de la naturaleza de las cosas. Porque el filósofo, como analista, no está directamente interesado en las propiedades físicas de las cosas», sino «solamente por la forma en que hablamos de ellas»<sup>3</sup>.

1 Cf. Th. W. Adorno, *Zur Metakritik der Erkenntnistheorie. Studien über Husserl und phänomenologischen Antinomien* (Stuttgart 1956), significativa impugnación de la lógica formal, base del neopositivismo; Th. W. Adorno y otros, *La disputa del positivismo en la sociología alemana* (Barcelona-México 1973); H. Albert, *Traktat über kritische Vernunft*, 2 ed. (Tübinga 1969); A. J. Ayer, *Lenguaje, verdad y lógica* (Barcelona 1971). Referencias todas que ilustran cuanto aquí suponemos. Para un diálogo crítico de la teología con el positivismo, cf.: W. Pannenberg, *Wissenschaftstheorie und Theologie* (Frankfurt del Meno 1973); H. Peukert, *Wissenschaftstheorie, Handlungstheorie, Fundamentale Theologie. Analysen zu Ansatz und Status theologischer Theoriebildung* (Düsseldorf 1976), obras que asumen asimismo la confrontación con el racionalismo crítico. Sobre este punto, cf. el estudio de G. Ebeling, *Kritischer Rationalismus. Zu H. Alberts, 'Traktat über kritische Vernunft'* (Tübinga 1973). Puede completarse con H. Albert, *Plädoyer für kritischen Rationalismus* (Munich 1971).

2 A. J. Ayer, o. c., 64-5.

3 *Ibid.*, 65.